

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VOCACION AUTOREX CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 DE
ABRIL DE 2018**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 6 días del mes de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en la Gaspar de Villaroel E5-80 y Japón, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Paul Ayala Yepez. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor José Luis Cornejo, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JOSE LUIS CORNEJO RUIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cuatro (104) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y resolver sobre la renuncia de Gerente General y Presidente de la Compañía y la elección de estas dignidades.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2017 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que será ubicada en la cuenta de utilidades acumuladas.

4. La Junta de Socios resuelve aceptar la renuncia del señor José Luis Cornejo como Gerente General y del señor Paul Ayala Yépez como presidente de la Compañía; y elegir al señor Paul Fabricio Ayala Yépez como Gerente General de la Compañía y el señor Santiago Fernando Mora Cevallos como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de 4 años, con todas sus atribuciones.

Queda autorizado el secretario de la presente junta para que pueda notificar con las nuevas designaciones.

Pasan a ser habilitantes de la presente Acta de Junta General Ordinaria los siguientes Documentos:

- Informe del Gerente General
- Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



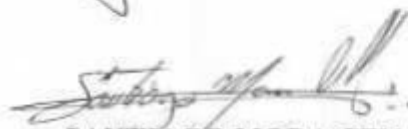
PAUL AYALA YEPEZ
PRESIDENTE AD-HOC
SOCIO



JOSÉ LUIS CORNEJO RUIZ
SECRETARIO AD-HOC
SOCIO



ANDRÉS GUARDERAS ROJAS
SOCIO



SANTIAGO MORA CEVALLOS
SOCIO